

CONVOCATORIA



para la Beca

HumanidadEs Comunica Programa 2021

Para la formación de jóvenes divulgadores de las Humanidades y las Ciencias Sociales

FORMA PARTE DE LA PRIMERA GENERACIÓN

Comunicación, Derecho, Diseño industrial, Artes Visuales,
Letras, Desarrollo y Gestión Cultural, Filosofía, Historia,
Sociología, Comunicación Visual y otras carreras afines.

humanidades.unam.mx



CONVOCATORIA



Beca HumanidadEs Comunica Programa 2021

para el apoyo a la
Divulgación de las Humanidades y Ciencias Sociales

La Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, convoca al estudiantado de licenciatura de la UNAM de las carreras de humanidades y ciencias sociales, y otras áreas vinculadas con la divulgación, a participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) de la Beca HumanidadEs Comunica cuyo objetivo es contribuir a la formación de 24 jóvenes para que divulguen las humanidades y ciencias sociales.

Bajo estas consideraciones, quien tenga interés en participar en el proceso de selección deberá cumplir con los siguientes

REQUISITOS

- I. Tener inscripción vigente en licenciatura, con el 70% de créditos cumplidos, y un promedio mínimo de 8.0.
- II. Contar con identificación de estudiante proporcionada por la UNAM.
- III. Tener como máximo 25 años cumplidos al momento de ingresar al programa 2021.
- IV. Residir en la Ciudad de México o Estado de México.
- V. Llenar el formato de solicitud de beca que se podrá consultar en la siguiente liga <http://bit.ly/SolicitudHumanidadEsComunica>
- VI. No gozar de otra beca de la UNAM para aplicar a la presente convocatoria.

En ningún caso se aceptarán solicitudes en las que haya transcurrido más de un año desde el término de los créditos de la licenciatura.

El periodo de vigencia de las becas será de marzo a diciembre de 2021. Durante ese tiempo se deberán mantener todos los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria: inscripción vigente o realización de trámites para la obtención del título y promedio igual o superior a ocho.

DOCUMENTACIÓN

Se deberá enviar la siguiente documentación en PDF vía digital a la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (becascomunica@humanidades.unam.mx), en un solo correo.

- a) Historial académico oficial actualizado.
- b) Currículum vitae.
- c) Fotografía infantil actual.
- d) Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca HumanidadEs Comunica, la cual deberá ser mínimo de una cuartilla, explicando cuál podría ser su aportación en el proyecto de divulgación de las humanidades y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica.
- e) CURP.
- f) Acta de nacimiento.

Se deberá entregar la documentación física previamente enlistada, una vez que concluya el periodo de distanciamiento social derivado de la pandemia.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

El apoyo se entregará mensualmente a partir del mes de marzo de 2021, y concluirá en el mes de diciembre de 2021.

El pago de la beca se realizará mediante cheque bancario, por un monto de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) mensuales.

Habrà una JUNTA INFORMATIVA, para dudas y aclaraciones, vía zoom, el lunes 15 de febrero de 2021, a las 16:00 hrs. ID de reunión: 845 9388 8959 Código de acceso: #BComunica.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Quienes aspiren al programa deberán enviar los documentos antes mencionados al correo becascomunica@humanidades.unam.mx de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades entre el 8 y el 26 de febrero del presente año. No serán tomadas en cuenta las aplicaciones recibidas fuera de la fecha señalada.

Una vez revisada la documentación, el Comité de Becas de Divulgación de las Humanidades realizará entrevistas vía remota hasta el 2 de marzo de 2021, con quienes cumplan con los requisitos previstos en la presente convocatoria.

La publicación de resultados será el 5 de marzo de 2021, y se podrá consultar en la página web de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Son obligaciones de quienes gocen de la beca:

- I. Su asistencia virtual a la capacitación en divulgación de las humanidades bajo la orientación de los titulares y personal de las Coordinaciones de Divulgación, Programa Editorial, Casa de las Humanidades y Museo de las Constituciones.
- II. Participar en el desarrollo de las actividades organizadas por el titular o personal con quien colabore a) investigación b) redacción de textos de divulgación de las humanidades, c) contenidos multimedia y d) otras actividades de divulgación.
- III. Se comprometerán a destinar 20 horas a la semana en las labores que les sean asignadas por los titulares y el personal que los asesore.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Becas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades.

La DGDH se compromete a tratar con total confidencialidad toda la información facilitada por quienes presenten candidatura.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México 8 de febrero de 2021